

**CONCURSO INTERNO al cargo de  
JEFE DE SECCIÓN EXPEDIENTES en la  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

Expediente N° 00501-0135201-2 - Resolución Ministerial N° 1238/2015  
(Categoría 03 - Subparcial 02)

**MINISTERIO DE SALUD**

---

**RESUMEN ACTA JURADO:** En el día de la fecha, **Viernes 2 de Octubre de 2015, siendo las 10:00 horas**, reunidos en el Salón de Concursos de la Dirección General de Personal, ubicado en calle Juan de Garay 2880 - entrepiso - ciudad de Santa Fe - Ministerio de Salud, el Jurado Evaluador del Concurso Interno al cargo de **JEFE DE SECCIÓN EXPEDIENTES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL - M.S. (Categoría 03 - Administrativo)**, proceden y dan por finalizado el mismo, atento al análisis producido de los resultados presentados por la Psicóloga Andrea Gulisano correspondientes a la **3er. Etapa del Concurso - Evaluación Psicotécnica de los postulantes que han proseguido en este proceso (3 Postulantes)**. Asimismo, y según cronograma de entrevista efectuado, a partir de las 10:30 horas, se comenzó a dar cumplimiento a la 4ta. Etapa estilada - Entrevista Personal, definiéndose criterios previamente y acompañado de la Guía de Valoración respectiva. Se detalla a continuación los resultados establecidos en estas dos Etapas y los resultados obtenidos en el total del proceso, con el **ORDEN DE MERITO DEFINITIVO** a saber;

**Postulantes**

Nº de Orden de Mérito	POSTULANTE	D.N.I. n°	1er. Etapa Puntos – Ponderado	2da. Etapa Puntos – Ponderado	3er. Etapa Puntos – Ponderado	4ta. Etapa Puntos – Ponderado	TOTAL GLOBAL PONDERADO
1º	Villafañe Juan Ignacio	33873046	46,65 - 14,00%	82,30 - 32,92%	63,33 - 12,66%	84,00 - 8,40%	67,98%
2º	Agosto Daniela	25116140	31,79 - 9,54%	80,01 - 32,00%	66,66 - 13,33%	81,00 - 8,10%	62,97%
3º	Spinosi Cian María E.	28764537	25,60 - 7,68%	64,81 - 25,92%	63,33 - 12,66%	74,00 - 7,40%	53,66%

**NOTA**

Quedan habilitados los postulantes que así lo consideren oportuno, y que participaran del Concurso Interno de marras, a las acciones enmarcadas en los art. n° 108 y s.s. –agregados-, del Decreto n° 1729/2009 y sus modificatorias, empezando a correr los días hábiles, desde el momento de la publicación en el sitio web oficial del concurso interno

**CONSULTAS**

Sr. Claudio Varrone - Sr. Jorge Martínez - Sra. Paula Álvarez - Depto. Concursos – Dirección General de Personal - MINISTERIO DE SALUD - Tel. 342 - 458 88 00 - int. 3183  
email: [concursos\\_salud@santafe.gov.ar](mailto:concursos_salud@santafe.gov.ar)

*La impresión de la presente página, constituye fiel comprobante para que los postulantes mencionados en la grilla, justifiquen su ausencia laboral, en virtud al concurso en el que participaran. Debe ser presentado ante la Oficina de Personal del Organismo donde revista actualmente.*

QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS  
PRESIDENCIA DEL JURADO